INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACION" ID N° 365.887

1- INTRODUCCION

En fecha 02 de Diciembre del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a **Concurso de Ofertas N° 21/2019,** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.----------

2- Resolución P. N° 235/19 de fecha 15 de noviembre de 2019, por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios:----------

Srta. Patricia Mendoza **Directora de Coordinación Gral. de la UOC**
Sra. Diana Arevalos **Jefa de Adquisiciones y Compras Menores**

3- ANTECEDENTES.

- **PAC N°: 365.887**

- **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está sujeto al Plan Anual de Contrataciones y al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019.----------

- **Fecha de Publicación en el SICP:** 18/11/2019
- **Sistema de Adjudicación:** por el Total.
- **Contrato cerrado**
- **Oferentes Invitados:**

- DATA LAB SA con RUC 80030218
- PARASOFT S.R.L. con RUC 80000727
- DIGITAL TELECOM S.A. con RUC 80036135
- PARASUR SA con RUC 80015541
- COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC 80016715

4- PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

En fecha 02 de diciembre del corriente año, siendo las 08:00 horas en la Unidad Operativa de Contratación, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado para el **"Mantenimiento Preventivo de la Plataforma de Comunicación"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, y concordantes, presentándose el siguiente oferente:----------

- ✓ COMTEL S.A. con RUC 80016715-5

5- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el mismo en la siguiente planilla:----------

I- Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	COMTEL S.A.
Formulario de Oferta	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

6- PRECIOS OFERTADOS.

N°	OFERENTES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Plataforma de Comunicación	1	685.000.000	685.000.000

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (ANEXO I)

8- ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA.

A fin de dar cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos conforme a las siguientes planillas:----------

II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	COMTEL S.A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el Cumple caso de las sociedades anónimas.*	cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple

9- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

En referencia al análisis de precios ofertados en el marco de la **Resolución DNCP Nº 411/18**, el precio se encuentra dentro del Rango y no sobrepasa los porcentajes establecidos en dicha reglamentación.

10- ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL: CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Base del Llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03.----------

Nº	*NOMBRE Y APELLIDO*	*C.I.*	*CARGO*	*EMPRESA*
1	ELISA ROLON	1.466.293	REPRESENTANTE LEGAL	COMTEL S.A.

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.-----

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

11- EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA.

E. OTROS DOCUMENTOS.	COMTEL S.A.
1. Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas o facturas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016 - 2017 y 2018, cuya sumatoria total deberá ser como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo total de la Oferta.	cumple
2. El oferente deberá contar con una experiencia mínima de **3 (Tres)** años de servicio conforme al objeto de la presente licitación. Para acreditar el cumplimiento de éste requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas o facturas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Dichos documentos deberán corresponder a los años **2016, 2017 y 2018**, cuya sumatoria total deberá ser como mínimo del **50% (cincuenta por ciento) del monto total de la Oferta**	cumple
Balance General y Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018.-	cumple
El oferente deberá contar con técnicos (al menos 2) certificados por el fabricante en la instalación y configuración de la plataforma de comunicación de la Convocante.	cumple
El oferente deberá ser representante autorizado del fabricante del sistema para el cual se adquiere el contrato de mantenimiento y soporte técnico. Deberá presentar documentación firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región	cumple

12- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la oferta de:

RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción				Indices		
Indicadores	**2016**	**2017**	**2018**	**Promedio**	**Coefic**	**Parámetros de referencia**
Indice de liquidez						
Activo corriente	41.061.901.717	69.720.252.328	84.644.106.074	77.182.179.201	**1,69**	Mayor o igual que 1 en promedio en los 2 ultimos años
Pasivo corriente	21.101.471.372	40.742.119.958	50.712.529.659	45.727.324.809		
Endeudamiento						
Pasivo Total	21.101.471.372	40.742.119.958	50.712.529.659	45.727.324.809	**0,58**	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los dos ultimos años
Activo Total	43.605.248.245	72.243.232.812	84.644.106.074	78.443.669.443		
Rentabilidad						
Utilidad del ejercicio	11.096.589.501	14.476.211.759	6.438.670.854	10.457.441.307	**0,523**	No deberá se negativo (-) en promedio en los dos 2 ultimos años
Capital	10.000.000.000	15.000.000.000	25.000.000.000	20.000.000.000		

FRANCIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

13- RECOMENDACIÓN.

En atención a lo precedentemente enunciado, al examen de la evidencia documental por **COMTEL S.A.** con **RUC 80016715-5**, el presente Comité Evaluador determina que la oferta analizada se ajusta sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual recomienda la adjudicación del llamado para el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACION" ID. 365.887**, a la firma **COMTEL S.A.** con **RUC 80016715-5**, por la suma total de Gs. **685.000.000.- (Guaraníes Seiscientos Ochenta y Cinco Millones), IVA INCLUIDO, SALVO MEJOR PARECER DEL SEÑOR PRESIDENTE.**----------

14- CONCLUSION

La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.----------

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Srta. Patricia Mendoza
Directora de Coordinación Gral. de la UOC

Sra. Diana Arevalos
Jefa de Adquisiciones y Compras Menores